

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de marzo de 1973 por la que se dispone el cese del Brigada de Infantería don Agapito Muñoz Guón en el Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería y reintegrarse al Ministerio del Ejército el Brigada de dicha Arma don Agapito Muñoz Gijón,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 4 del próximo mes de mayo, día siguiente al en que cumple los cuatro meses de licencia reglamentaria que le ha sido concedida, cese en el cargo de Auxiliar Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de marzo de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 29 de marzo de 1973 por la que se designa al Brigada de Infantería don José Martín Manzanera para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Brigada de Infantería don José Martín Manzanera, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación, cesando en el destino que venía desempeñando en la expresada Policía Territorial.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de marzo de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 29 de marzo de 1973 por la que se designa al funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil de Estado doña María Piedad Urbieto Bats, para cubrir vacante de su Cuerpo en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado doña María Piedad Urbieto Bats —A03PG012888—,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir vacante de su Cuerpo en el Gobierno General de la Provincia de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de marzo de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para cubrir vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 1973 para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, ha acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, para las plazas que se indican:

| Nombre y apellidos | Juzgado destino actual | Juzgado para el que se le nombra |
|------------------------------------|------------------------|----------------------------------|
| D. Santiago García Doménech | Mataró | Valencia número 11. |
| D. Juan Manuel Rodríguez del Barco | Lorca | Huércal-Overa. |

2.º Se desestima la solicitud de don José Antonio de la Fuente Lago, Auxiliar de Administración de Justicia, por no pertenecer al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

3.º Se declaran desiertas por falta de solicitudes las restantes vacantes anunciadas en concurso de traslado de 22 de febrero de 1973, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo del mismo año.

4.º Los funcionarios comprendidos en la anterior relación habrán de tomar posesión de sus destinos dentro del plazo que el propio Reglamento señala.

5.º Contra esta Resolución pueden interponer los interesados recurso de reposición ante este Centro directivo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 2 de abril de 1973.— El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.